



UNP



Informe de Ley y/o Seguimiento y Evaluación

10° INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE
MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO SEGUNDO
TRIMESTRE VIGENCIA 2026
(1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026)
(22-07-2026)

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones y compromiso de la Oficina de Control Interno al interior de la Entidad, se presenta el informe de seguimiento a los hallazgos y sus acciones de mejora establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico, con el que se busca evaluar el avance y la gestión de las áreas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026.

2. MARCO LEGAL

Atendiendo lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 17 del Decreto 106 de 2015, el cual señala: (...) *La Oficina de Control Interno de la entidad inspeccionada deberá realizar seguimiento y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación los avances del cumplimiento del PMA*; la Oficina de Control Interno se permite remitir el informe de seguimiento con corte al segundo trimestre de 2026, resultado de la visita de Inspección que realizó el Archivo General de la Nación – AGN, a la Unidad Nacional de Protección en la vigencia 2023.

3. OBJETIVO

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Archivístico de la Unidad Nacional de Protección - UNP, producto de la visita de Inspección que realizó el Archivo General de la Nación – AGN, a la Unidad Nacional de Protección en la vigencia 2023.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se desarrolló, teniendo en cuenta las gestiones que realizan cada una de las áreas que son responsables de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 30 de Junio de 2026, de acuerdo con los hallazgos comprometidos con el Archivo General de la Nación que fueron informados en la visita de Inspección en la vigencia 2023.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno – OCI, mediante el **MEM-2026-00064163** de fecha 01 de Julio del 2026 solicitó a la Subdirección de Asuntos Institucionales responsable del Proceso de Gestión Documental de la entidad, el avance de las acciones de mejora con corte al 30 de Junio de 2026, quienes para efectos de la respuesta solicitada diligenciaron la matriz correspondiente al plan de mejoramiento con corte al 30 de Junio

de 2026, reportando de igual forma sus evidencias, para ser verificadas y analizadas por la Oficina de Control Interno.

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con corte al 30 de Junio de 2026, el Plan de Mejoramiento Archivístico de la Unidad Nacional de Protección - UNP, tiene dos (2) hallazgos vigentes y dos (2) acciones para seguimiento

A continuación, se detalla el avance de seguimiento a las actividades contenidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, así:

- Hallazgo No. 3:** *“La Entidad no utiliza el Formato Único de Inventario Documental-FUID para los archivos de gestión, formato normalizado con el Acuerdo 038 y 042 de 2002 expedido por el AGN”.*
 - Objetivo:** Implementar el FUID y elaborar los inventarios documentales de cada una de las unidades administrativas de la Unidad Nacional de Protección en su fase de gestión.
 - Estado:** **en Ejecución** con un avance reportado por el Grupo de Gestión Documental del 57.50%

ACCIONES	AVANCE REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. “Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento aprobado para cada una de las dependencias de la UNP”	Las siguientes dependencias presentaron avances durante el segundo trimestre de 2026, así: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG Grupo de Control Disciplinario Interno Subdirección de Protección Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos Evidencia: Carpeta Compartida con la OCI de seguimiento a los PMA	En el archivo electrónico de gestión de la OCI, se encuentra el acervo documental de las áreas que allegaron las evidencias de la documentación soporte que son los FUID actualizados de acuerdo a las vigencias correspondientes a cada entrega realizada al archivo central de la entidad. Por otra parte, en la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico se puede evidenciar que el porcentaje de avance de cumplimiento se mantiene para este seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2026, en un 57,50%, según lo reportado por el Grupo de Gestión Documental, tal como se evidencia en la matriz adjunta al presente informe.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

ACCIONES	AVANCE REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO
		Las dependencias mencionadas diligencian el Formato Único de Inventario Documental (FUID) como instrumento archivístico para la recuperación, el registro y el control de la información documental. describiendo de manera precisa y detallada las series documentales y los asuntos que conforman los expedientes, facilitando su identificación, localización y consulta. Su adecuado diligenciamiento permitió al Grupo de Gestión Documental verificar la integridad de los expedientes transferidos al Archivo Central, fortaleciendo los mecanismos de control sobre la documentación recibida, mitigando el riesgo de pérdida de memoria institucional y favoreciendo la trazabilidad de las actuaciones administrativas. Así mismo se observó que de 16 dependencias inscritas en el Plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, para la conformación y organización de sus archivos de gestión y Registro del FUID, durante este segundo trimestre de 2026 evaluado en el avance, solo cinco (5) dependencias correspondientes al 31.25%. Conclusión: Lo anterior evidencia una disminución en la gestión de compromisos y un retroceso del 25% en la participación activa de las dependencias. Este comportamiento debilita la efectividad del Plan de Mejoramiento institucional e incrementa el riesgo de incumplimiento legal frente a los lineamientos del Archivo General de la Nación establecidos en el plan de mejoramiento archivístico. Se recomienda continuar garantizando la conformación y organización de los archivos de gestión, como el diligenciamiento completo, oportuno y correcto del Formato Único de Inventario

ACCIONES	AVANCE REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO
		Documental (FUID), verificando que la información registrada corresponda de manera precisa con la documentación objeto de transferencia, toda vez que su presentación constituye un requisito obligatorio para formalizar la entrega de documentos al Archivo Central y fortalece los controles asociados a la gestión documental institucional, para poder dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico por el Ente Rector AGN. Acción en Ejecución

- **Hallazgo No. 4:** *“Presuntamente la UNP incumple con lo establecido en los Acuerdo No. 002 de 2014 y No. 005 de 15 de marzo de 2013. Aplicación de procesos archivísticos (Organización de Archivos de Gestión, criterios archivísticos: foliación, implementación de hoja de control, e inventarios documentales, rotulación estandarizada de expedientes y cajas)”.*
 - **Objetivo:** Aplicación del Procedimiento de Organización Documental Código: GDT-PR-01
 - **Estado:** **En Ejecución** con un avance reportado por el Grupo de Gestión Documental del 57.50%

ACCIONES	AVANCE REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. “Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento aprobado para cada una de las dependencias de la UNP”	Las siguientes dependencias presentaron avances durante el segundo trimestre de 2026, así: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG Grupo de Control Disciplinario Interno Subdirección de Protección Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos	De acuerdo a las cinco (5) dependencias que presentaron avances durante el segundo trimestre de 2026, se exhorta al Grupo de Gestión Documental a Fortalecer el respectivo control y seguimiento con las dependencias que faltan por realizar sus respectivas transferencias de sus archivos de gestión al archivo central de la entidad. Lo anterior, con el fin de superar el rezago en el cronograma institucional de transferencias documentales y asegurar el cumplimiento de las metas de

ACCIONES	AVANCE REPORTADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Evidencia: Carpeta Compartida con la OCI de seguimiento a los PMA	organización archivística previstas para el período. Esta medida es indispensable para mitigar el riesgo de pérdida o deterioro de la información oficial en los archivos de gestión, garantizando la custodia centralizada y la continuidad del ciclo vital de los documentos, producidos durante la gestión administrativa en cumplimiento de la misionalidad de la entidad y como fundamento de la rendición de cuentas. Por otra parte, en la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico se puede evidenciar que el porcentaje de avance de cumplimiento se encuentra en un 57,50%, según lo reportado por el Grupo de Gestión Documental, tal como se evidencia en la matriz adjunta al presente informe. Acción en Ejecución

El acceso a las evidencias de este seguimiento, se otorgarán al usuario contacto@archivogeneral.gov.co.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- De los cinco (5) hallazgos reportados por el Archivo General de la Nación – AGN, la Unidad Nacional de Protección con corte al segundo trimestre de 2026, presenta el siguiente estado: Tres (3) hallazgos cumplidos, sin embargo, uno (1) en seguimiento y dos (2) en ejecución, tal como se evidencia en el siguiente cuadro, que resume los hallazgos, las acciones y el estado de estos:

No. HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA
1	1	Acción Cumplida el 30/06/2024.
	2	Acción Cumplida el 30/09/2024.
	3	Acción Cumplida el 30/09/2024.
2	1	Acción Cumplida el 15/12/2026
	2	Acción Cumplida el 15/12/2026
	3	Acción Cumplida el 25/12/2026
3	1	Acción Cumplida
	2	En Ejecución

No. HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA
4	1	Acción Cumplida
	2	En Ejecución
5	1	Acción Cumplida el 30/06/2024.
	2	Acción Cumplida el 30/09/2024

De acuerdo a lo reportado por número de hallazgos **el avance del Plan de Mejoramiento Archivístico tiene un porcentaje del 60% de avance**, dado que de los cinco (5) hallazgos suscritos en el Plan de Mejoramiento, con el Archivo General de la Nación, Tres (3) hallazgos ya han sido cumplidos y dos (2) se encuentran en ejecución.

Sin embargo, **de acuerdo a la comunicación remitida por el Archivo General de la Nación, el pasado 08/07/2026, mediante radicados No. AGN-01-2026-05097/ AGN-01-2026-05100/ AGN-01-2026-05112, el ente rector AGN, reporta de acuerdo a los informes de seguimiento a los avances enviados por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Archivístico y la matriz reportada en porcentaje por acciones suscritas en el PMA, desde que se suscribió el plan el 23/11/2023 y con corte al 30/04/2026 un avance del 83% sobre el total de las acciones programadas.**

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno mantendrá el seguimiento a los planes de acción individuales para la conformación y organización de sus archivos de gestión de las dependencias rezagadas. Esto con el objetivo de elevar los niveles de eficacia y consolidar una cultura organizacional alineada con las buenas prácticas archivísticas vigentes.
- La Oficina de Control Interno observando un avance del 83% sobre el total de las acciones programadas. Valora positivamente el avance reportado por el AGN como ente rector; sin embargo, advierte que el 17% restante corresponde a la etapa crítica de consolidación de los archivos de gestión de la UNP. Por lo tanto, es indispensable intensificar las acciones de seguimiento para asegurar la culminación oportuna y el cierre definitivo de los compromisos suscritos en el Plan de Mejoramiento Archivístico.

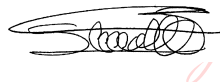
RECOMENDACIONES

- Mantener un monitoreo permanente con el Archivo General de la Nación, en el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental presentadas ante el ente rector, bajo este escenario, la OCI exhorta al Grupo de Gestión Documental para priorizar la armonización de las TRD actualizadas, frente al

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Decreto 0019 de 2026. Con esto se evitarán reprocesos ante el AGN y se asegurará un tránsito normativo e institucional ordenado en los 61 Grupos Internos de Trabajo que existen en la entidad.

- Bajo este escenario, la OCI exhorta al Grupo de Gestión Documental para priorizar la armonización de las TRD terminadas frente al Decreto 0019 de 2026. Con esto se evitarán reprocesos ante el AGN y se asegurará un tránsito normativo e institucional ordenado en los 61 Grupos Internos de Trabajo que existen en la entidad


Firmado digitalmente
por STELLA CAÑÓN
RODRÍGUEZ

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Jefe (e) Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Yenni Paola Reyes y Yolanda Villalba Pinzón		21/07/2026
Revisó	STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ	 Firmado digitalmente por STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ	
Aprobó			
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			